



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2017.

Presidente: Compañeras y Compañeros Diputados, vamos a reanudar con el análisis del cumplimiento de requisitos de los diferentes órganos autónomos, el que sigue es el Instituto de Transparencia. Entonces reanudamos la sesión que iniciamos más temprano el día de hoy. Para la revisión de los documentos recibidos por los aspirantes al cargo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, y la determinación sobre la elaboración del Acuerdo que establece el numeral 3 de la Base IV del procedimiento establecido en la Convocatoria correspondiente.

Proseguiremos con la revisión de los documentos de los aspirantes al cargo de Titular del Órgano Interno de Control del **Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas**, y determinación sobre la elaboración, como les decía, del Acuerdo que establece el numeral 3 de la Base IV del procedimiento establecido en la Convocatoria correspondiente, a fin de verificar que cumplan con los requisitos constitucionales y legales para ser considerados en la etapa de entrevistas o reuniones de trabajo.

Presidente: En ese sentido, me voy a permitir de nuevo, solicitar respetuosamente al Diputado Secretario **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA** tenga a bien informarnos sobre la lista de aspirantes recibida en Oficialía de Partes de este Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y que nos fueron turnados por parte de la Presidencia de la Mesa Directiva. Adelante.

Secretario: Con mucho gusto Diputado Presidente. Por instrucciones de la Presidencia de estas Comisiones, me permito informar que fueron recibidas **13** solicitudes de inscripción con documentos anexos de ciudadanos interesados en participar en el procedimiento para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, cuyos nombres daré a conocer a continuación: **1.** C.P. Juan Hawach Charur. **2.** Lic. Gilberto Emilio Cortes Guerrero. **3.** Mtra. Blanca Eladia Hernández Rojas. **4.** Lic. Efraín Azpeitia González. **5.** Lic. Francisco Vallejo Castellanos. **6.** Lic. José Alberto González Karam. **7.** Lic. América Lorena González Cisneros. **8.** C.P. Catherine Lizette Narváez Mendoza. **9.** Mtra. Magdalena Luévano Reyes. **10.** Lic. Isidro César



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Ramírez Zanella. **11.** C.P. Eliecer Varela Barrios. **12.** Lic. Carlos Mario Montes Escobar. **13.** Lic. Noé Sáenz Solís.

Secretario: Asimismo, es preciso dejar asentado que en fecha 21 de junio del actual la Presidencia de estas Comisiones les hizo llegar a cada uno de los integrantes un archivo digital con copias del expediente original presentado por cada aspirante.

Secretario: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Secretario. En virtud de lo expuesto, procederemos a realizar la revisión de cada uno de los expedientes recibidos. A efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la misma.

Presidente: Para tal efecto, solicito al área de Servicios Parlamentarios, proporcione al Diputado Secretario, **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA**, cada uno de los expedientes de los aspirantes de acuerdo al orden establecido en la lista que ha sido hecha de nuestro conocimiento, a fin de efectuar el análisis de los mismos en forma individual, los cuales están a la vista y como les repito, están a disposición de todos ustedes de así requerirlos.

Presidente: En ese tenor, solicito al Diputado Secretario que vaya indicando si los aspirantes presentan y acreditan los requisitos respectivos, los cuales voy a ir mencionando en el orden establecido en la convocatoria, por lo que procederemos entonces al efecto:

Presidente: Vamos a arrancar con el **C.P. Juan Hawach Charur**.

Presidente: Primero, existe el escrito de solicitud de inscripción.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Declaración de intereses.

Secretario: Presentada y acreditada.

Presidente: Copia certificada del Acta de Nacimiento.

Secretario: Presentada y acreditada.



Presidente: Copia certificada de la credencial para votar.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Constancia de Antecedentes No Penales.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Constancia de No Inhabilitación.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Título Profesional.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Cédula Profesional.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Currículum.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Carta con firma autógrafa de aceptación de las bases y procedimientos de la presente convocatoria.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Escrito de hasta 5 cuartillas sobre su pensamiento y planteamiento de actuación en el cargo para el cual está participando.

Secretario: Presentado y acreditado.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidente: Muy bien. De la verificación efectuada al expediente de la persona que nos ocupa, se concluye que **SÍ** presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en el artículo 47 Ter de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y en las Bases I y II de la Convocatoria Pública para la designación de los Titulares de los Órganos Internos de Control, por lo que la misma es considerada para acceder a la etapa de entrevista a que hacen referencia los párrafos 4 y 8 inciso f) fracción III del artículo 134 de la Ley Orgánica del Congreso de este Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, así como la Base IV numeral 3 fracción III de la Convocatoria Pública anteriormente citada.

Presidente: Pasamos al segundo aspirante que es el **Lic. Gilberto Emilio Cortés Guerrero**.

Presidente: Esta presentado el escrito de solicitud de inscripción.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Declaración de intereses.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Copia certificada del Acta de Nacimiento.

Secretario: Presentada y acreditada.

Presidente: Credencial para votar.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Constancia de Antecedentes No Penales.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Constancia de No Inhabilitación.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Copia Certificada del Título Profesional.



Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Cédula Profesional.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Currículum.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Carta con firma autógrafa de aceptación de las bases y procedimientos de la presente convocatoria.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Escrito de hasta 5 cuartillas sobre su pensamiento y planteamiento de actuación en el cargo para el cual está participando.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: De la verificación efectuada al expediente de la persona que nos ocupa, se concluye que **SÍ** presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en el artículo 47 Ter de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y en las Bases I y II de la Convocatoria Pública para la designación de los Titulares de los Órganos Internos de Control, por lo que la misma es considerada para acceder a la etapa de entrevista a que hacen referencia los párrafos 4 y 8 inciso f) fracción III del artículo 134 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Tamaulipas, así como la Base IV numeral 3 fracción III de la Convocatoria Pública anteriormente citada.

Presidente: Procedemos con los requisitos de la **Mtra. Blanca Eladía Hernández Rojas**.



Presidente: Presentó, la Maestra el escrito de solicitud de inscripción.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Declaración de intereses.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Copia certificada del Acta de Nacimiento.

Secretario: Presentada y acreditada.

Presidente: Copia Certificada de la Credencial para votar.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Constancia de Antecedentes No Penales.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Constancia de No Inhabilitación.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Copia Certificada del Título Profesional.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Copia Certificada de la Cédula Profesional.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Currículum.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Presentado y acreditado.



Presidente: Carta con firma autógrafa de aceptación de las bases y procedimientos de la presente convocatoria.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Escrito de hasta 5 cuartillas sobre su pensamiento y planteamiento de actuación en el cargo para el cual está participando.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Muy bien. De la verificación efectuada al expediente de la persona que nos ocupa, se concluye que **SÍ** presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en el artículo 47 Ter de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y en las Bases I y II de la Convocatoria Pública para la designación de los Titulares de los Órganos Internos de Control, por lo que la misma es considerada para acceder a la etapa de entrevista a que hacen referencia los párrafos 4 y 8 inciso f) fracción III del artículo 134 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Tamaulipas, así como la Base IV numeral 3 fracción III de la Convocatoria Pública anteriormente citada.

Presidente: Pasamos al cuarto expediente, que es del **Licenciado Efraín Azpeitia González**.

Presidente: Presentó el Licenciado, escrito de solicitud de inscripción.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Declaración de intereses.

Secretario: No. No está presentado ni acreditado.

Presidente: Copia certificada del Acta de Nacimiento.

Secretario: Presentada y acreditada.

Presidente: Credencial para votar.



Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Constancia de Antecedentes No Penales.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Constancia de No Inhabilitación.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Copia Certificada del Título Profesional.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Copia Certificada de la Cédula Profesional.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Currículum.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Carta con firma autógrafa de aceptación de las bases y procedimientos de la presente convocatoria.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Escrito de hasta 5 cuartillas sobre su pensamiento y planteamiento de actuación en el cargo para el cual está participando.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Muy bien. De la verificación efectuada al expediente de la persona que nos ocupa, se concluye **desechar** su solicitud, en virtud de que **NO** presenta la declaración de intereses establecida como requisito en la Base I inciso i) y



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

solicitada en la Base II inciso b) de la Convocatoria Pública para la designación de los Titulares de los Órganos Internos de Control, por lo que no es considerada en la etapa de entrevistas o reuniones de trabajo al no cumplir con el requisito anteriormente citado.

Presidente: Pasamos ahora al expediente del **Licenciado Francisco Vallejo Castellanos**.

Presidente: El Licenciado Vallejo, presentó su escrito de solicitud de inscripción.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Declaración de intereses.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Acta de Nacimiento.

Secretario: Presentada y acreditada.

Presidente: Credencial para votar.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Constancia de Antecedentes No Penales.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Constancia de No Inhabilitación.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Copia Certificada del Título Profesional.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Copia Certificada de la Cédula Profesional.

Secretario: Presentado y acreditado.



Presidente: Currículum.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Carta con firma autógrafa de aceptación de las bases y procedimientos de la presente convocatoria.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Escrito de hasta cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: De la verificación efectuada al expediente de la persona que nos ocupa, se concluye que **SÍ** presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en el artículo 47 Ter de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y en las Bases I y II de la Convocatoria Pública para la designación de los Titulares de los Órganos Internos de Control, por lo que la misma es considerada para acceder a la etapa de entrevista a que hacen referencia los párrafos 4 y 8 inciso f) fracción III del artículo 134 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Tamaulipas, así como la Base IV numeral 3 fracción III de la Convocatoria Pública anteriormente citada.

Presidente: Pasamos ahora al expediente del Licenciado José Alberto González Karam, presento escrito de solicitud de inscripción.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Declaración de intereses.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Copia certificada del Acta de Nacimiento.



Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Copia certificada de la credencial para votar.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Constancia de Antecedentes No Penales.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Constancia de No Inhabilitación.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Copia certificada del Título Profesional.

Secretario: No está certificado

Presidente: No acredita entonces, muy bien, lo siento, copia certificada de la Cédula Profesional.

Secretario: Si, pero no acredita.

Presidente: Currículum.

Secretario: Si presenta.

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad.

Presidente: Carta con firma autógrafa de aceptación de las bases y procedimientos de la presente Convocatoria.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Escrito de hasta cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando.

Secretario: Presentado y acreditado.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidente: De la verificación efectuada al expediente de la persona que nos ocupa, se concluye que **No** presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerado en la etapa de entrevistas o reuniones de trabajo, toda vez que la documentación requerida en el inciso f) y g) de la Bases II de la Convocatoria no fue entregada conforme lo estableció en la misma.

Presidente: Ahora pasamos al expediente de la Licenciada América Lorena González Cisneros, presento la Licenciada América escrito de solicitud de inscripción.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Declaración de intereses.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Copia certificada del Acta de Nacimiento.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Copia certificada de la credencial para votar.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Constancia de Antecedentes No Penales.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Constancia de No Inhabilitación.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Copia certificada del Título Profesional.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Copia certificada de la Cédula Profesional.



Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Currículum.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Carta con firma autógrafa de aceptación de las bases y procedimientos de la presente Convocatoria.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Escrito de hasta cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: De la verificación efectuada al expediente de la persona que nos ocupa, se concluye que **SÍ** presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en el artículo 47 Ter de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y en las Bases I y II de la Convocatoria Pública para la designación de los Titulares de los Órganos Internos de Control, por lo que la misma es considerada para acceder a la etapa de entrevista a que hacen referencia los párrafos 4 y 8 inciso f) fracción III del artículo 134 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Tamaulipas, así como la Base IV numeral 3 fracción III de la Convocatoria Pública anteriormente citada.

Presidente: Pasamos ahora al expediente de la Contador Público Catherine Lizette Narváez Mendoza, entrego la Contadora Narváez, escrito de solicitud de inscripción.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Declaración de intereses.



Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Acta de Nacimiento.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Credencial para votar.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Constancia de Antecedentes No Penales.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Constancia de No Inhabilitación.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Copia certificada del Título Profesional.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Copia certificada de la Cédula Profesional.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Currículum.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Carta con firma autógrafa de aceptación de las bases y procedimientos de la presente Convocatoria.

Secretario: Presentado y acreditado.



Presidente: Escrito de hasta cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Muy bien, de la verificación efectuada al expediente de la persona que nos ocupa, se concluye que **SÍ** presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en el artículo 47 Ter de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y en las Bases I y II de la Convocatoria Pública para la designación de los Titulares de los Órganos Internos de Control, por lo que la misma es considerada para acceder a la etapa de entrevista a que hacen referencia los párrafos 4 y 8 inciso f) fracción III del artículo 134 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Tamaulipas, así como la Base IV numeral 3 fracción III de la Convocatoria Pública anteriormente citada.

Presidente: Ahora bien pasamos al expediente de la Maestra Magdalena Luévano Reyes, presentó la maestra Luévano escrito de solicitud de inscripción.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Declaración de intereses.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Acta de Nacimiento.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Credencial para votar.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Constancia de Antecedentes No Penales.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Constancia de No Inhabilitación.



Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Copia certificada del Título Profesional.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Copia certificada de la Cédula Profesional.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Currículum.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Carta con firma autógrafa de aceptación de las bases y procedimientos de la presente Convocatoria.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Escrito de hasta cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Muy bien, de la verificación efectuada al expediente de la persona que nos ocupa, se concluye que **SÍ** presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en el artículo 47 Ter de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y en las Bases I y II de la Convocatoria Pública para la designación de los Titulares de los Órganos Internos de Control, por lo que la misma es considerada para acceder a la etapa de entrevista a que hacen referencia los párrafos 4 y 8 inciso f) fracción III del artículo 134 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Tamaulipas, así como la Base IV numeral 3 fracción III de la Convocatoria Pública anteriormente citada.



Presidente: Pasamos al expediente del Licenciado Isidro César Ramírez Zanella, presentó escrito de solicitud de inscripción.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Declaración de intereses.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Acta de Nacimiento.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Credencial para votar.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Constancia de Antecedentes No Penales.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Constancia de No Inhabilitación.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Título Profesional.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Cédula Profesional.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Currículum.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad.



Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Carta con firma autógrafa de aceptación de las bases y procedimientos de la presente Convocatoria.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Escrito de hasta cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Muy bien, de la verificación efectuada al expediente de la persona que nos ocupa, como les decía se concluye que **SÍ** presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en el artículo 47 Ter de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y en las Bases I y II de la Convocatoria Pública para la designación de los Titulares de los Órganos Internos de Control, por lo que la misma es considerada para acceder a la etapa de entrevista a que hacen referencia los párrafos 4 y 8 inciso f) fracción III del artículo 134 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Tamaulipas, así como la Base IV numeral 3 fracción III de la Convocatoria Pública anteriormente citada.

Presidente: Ahora pasamos al expediente el Contador Público Eliecer Varela Barrios, presentó el Contador Varela escrito de solicitud de inscripción.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Declaración de intereses.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Acta de Nacimiento.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Credencial para votar.

Secretario: Presentado y acreditado.



Presidente: Constancia de Antecedentes No Penales.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Constancia de No Inhabilitación.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Copia certificada del Título Profesional.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Copia certificada de la Cédula Profesional.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Currículum.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Carta con firma autógrafa en el que manifieste bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Carta con firma autógrafa de aceptación de las bases y procedimientos de la presente Convocatoria.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Escrito de hasta cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: De la verificación efectuada al expediente de la persona que nos ocupa, se concluye que **SÍ** presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en el artículo 47 Ter de la Ley de



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y en las Bases I y II de la Convocatoria Pública para la designación de los Titulares de los Órganos Internos de Control, por lo que la misma es considerada para acceder a la etapa de entrevista a que hacen referencia los párrafos 4 y 8 inciso f) fracción III del artículo 134 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Tamaulipas, así como la Base IV numeral 3 fracción III de la Convocatoria Pública anteriormente citada.

Presidente: Pasamos ahora al expediente del Licenciado Carlos Mario Montes Escobar, presentó el Licenciado Montes el escrito de solicitud de inscripción.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Gracias Secretario, declaración de intereses.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Acta de Nacimiento.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Credencial para votar.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Constancia de Antecedentes No Penales.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Constancia de No Inhabilitación.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Copia certificada del Título Profesional.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Copia certificada de la Cédula Profesional.



Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Currículum.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Carta con firma autógrafa de aceptación de las bases y procedimientos de la presente Convocatoria.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Escrito de hasta cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación para el cargo que está participando.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: De la verificación efectuada al expediente de la persona que nos ocupa, se concluye que **SÍ** presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en el artículo 47 Ter de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tamaulipas y en las Bases I y II de la Convocatoria Pública para la designación de los Titulares de los Órganos Internos de Control, por lo que la misma es considerada para acceder a la etapa de entrevista a que hacen referencia los párrafos 4 y 8 inciso f) fracción III del artículo 134 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Tamaulipas, así como la Base IV numeral 3 fracción III de la Convocatoria Pública anteriormente citada.

Presidente: Y por último el Licenciado Noé Sáenz Solís, presentó su escrito de solicitud de inscripción.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Declaración de intereses

Secretario: Presentado y acreditado.



Presidente: Copia certificada del Acta de Nacimiento

Secretario: Presentada y acreditada.

Presidente: Copia certificada de la Credencial para votar

Secretario: Presentada y acreditada.

Presidente: Constancia de Antecedentes no Penales

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Constancia de No Inhabilitación.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Copia certificada del Título Profesional

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Copia certificada de la Cédula Profesional

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Currículum

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Carta con firma autógrafa de aceptación de las bases y procedimientos de la presente Convocatoria

Secretario: Presentado y acreditado.



Presidente: Escrito de hasta 5 cuartillas sobre su pensamiento y planteamiento de actuación en el cargo para el cual está participando.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: De la verificación efectuada del expediente, de la persona que nos ocupa se concluye que si presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en el Artículo 47 Ter de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y en las bases 1ª y 2ª de la Convocatoria Pública para la designación de los Titulares de los Órganos Internos de Control, por lo que la misma es considerada para acceder a la etapa de entrevista a que hacen referencia los párrafos 4 y 8 inciso f) fracción III del Artículo 134 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Tamaulipas, así como la base cuarta numeral 3 fracción III de la Convocatoria Pública anteriormente citada, agotada la fase que nos ocupa inherente a la revisión de los documentos requeridos, para la acreditación de los requisitos correspondientes, con base en las determinaciones que derivan de la verificación que hemos efectuado, procederemos a votar la emisión del Acuerdo establecido en el numeral 3 de la base cuarta del Procedimiento contenido en la Convocatoria, el cual considerará además de los elementos expresamente señalados en esta, la motivación y fundamentación expuesta entorno a quienes hayan sido excluidos para participar en la etapa de entrevista lo anterior en el entendido de que quienes han acreditado los requisitos para pasar a la etapa de entrevistas son los siguientes:

Presidente: Muy bien.

Diputada Irma Amelia García Velasco. Efraín, José Alberto González

Presidente: Bueno, tomamos nota con la inconformidad de la Diputada Irma Amelia, ok. Número 1, Contador Público, Juan Hawach Charur, Licenciado Gilberto Emilio Cortés Guerrero, 3 Maestra Blanca Eladia Hernández Rojas, 4 Licenciado Francisco Vallejo Castellanos, 5 Licenciado América Lorena González Cisneros, 6 Contador Público Catherine Lizette Narváez Mendoza, 7 Maestra Magdalena Luévano Reyes, 8 Licenciado Isidro César Ramírez Zanella, 9 Contador Público Eliecer Varela Barrios, 10 Licenciado Carlos Mario Montes Escobar, 11 Licenciado Noé Sáenz Solís, a su vez el acuerdo establecerá que los aspirantes cuya solicitud haya sido rechazada por no reunir los requisitos establecidos en el Artículo 45 Ter de la Ley de Transparencia de Acceso a la



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Información Pública para el Estado de Tamaulipas y las bases 1ª y 2ª de la Convocatoria multicitada podrán pasar a recoger su documentación de lunes a viernes en horario de las 8:30 horas a las 16:00 horas hasta el catorce de julio del presente año en la Oficialía de Partes de este Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Así también el acuerdo de referencia contendrá la programación de entrevistas en los términos siguientes, al Contador Hawach, será el 29 de junio del presente año a las 10:20 horas, el Licenciado Gilberto cortés el 29 de junio a las 10:40, la Maestra Blanca Eladia Hernández Rojas, el 29 de junio a las 11:00 horas, el Licenciado Francisco Vallejo Castellano el 29 de junio a las 11:20 horas, la Licenciada América Lorena González Cisneros el 29 de junio a las 11:40 horas, la Contadora Catherine Lizette Narvárez Mendoza el 29 de junio a las 12:00 horas, la Maestra Magdalena Luévano Reyes el 29 de junio a las 12:20 horas, el Licenciado Isidro César Ramírez Zanella el 29 de junio a las 12:40 horas, el Contador Eliecer Varela Barrios, el 29 de junio a las 13:00 horas, el Licenciado Carlos Mario Montes Escobar el 29 de junio a las 13:20 horas y por último el Licenciado Noé Sáenz Solís el 29 de junio a las 13:40 horas, esta Presidencia pregunta a los integrantes de estas Comisiones si hubiera alguna participación al respecto en torno a los términos planteados para la formulación del acuerdo, para tal efecto solicito al Diputado Secretario que pregunte si algún Diputado desea participar.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente, alguno de los diputados integrantes de estas Comisiones desea participar al respecto.

Presidente: No habiendo participaciones, procederemos a la votación del acuerdo correspondientes, quiénes se pronuncien a favor tengan a bien indicarlo eh levantando su mano, unánime

Secretario: Unanimidad, sí.

Presidente: Muy bien, en virtud de que ha sido aprobada de manera unánime la emisión del acuerdo en los términos descritos solicito a la Unidad de Servicios Parlamentarios que a la brevedad formule el Proyecto de Acuerdo correspondiente a fin de suscribirlo para que se publique en forma inmediata en los términos de la propia Convocatoria, muy bien. Compañeras Diputadas y Diputados, yo creo que le seguimos en realidad en el último del Tribunal nada más son 8 entonces sería más rápido, compañeras, diputados y diputadas proseguiremos con la revisión de los documentos recibidos de los aspirantes al cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral de Tamaulipas y determinación sobre la



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

elaboración del Acuerdo que establece el numeral 3 de la base cuarta del procedimiento establecido en la Convocatoria correspondiente a fin de verificar que cumplan con los requisitos constitucionales y legales, para ser considerados en la etapa de entrevistas o reuniones de trabajo, en ese sentido me voy a permitir solicitar de nuevo al Diputado Secretario, Joaquín Antonio Hernández Correa, tenga a bien informarnos sobre la lista de aspirantes recibida en Oficialía de Partes de este Congreso del Estado y que nos fueron turnados por parte de la Presidencia de la Mesa Directiva, adelante.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, de estas Comisiones me permito informar que fueron recibidas 8 solicitudes de inscripción con documentos anexos de ciudadanos interesados de participar en el Procedimiento para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral de Tamaulipas, cuyos nombres daré a conocer a continuación: Número 1 Licenciado Gilberto Emilio Cortés Guerrero, número 2 Contador Público Ramón Esael López Cedillo, número 3 Licenciado Encarnación Peña González, número 4 Licenciado Abelardo Perales Huerta, número 5 Licenciado Carlos Mario Montes Escobar, número 6 Licenciado Noé Sáenz Solís, número 7 Licenciado Erik Cervantes Nava, número 8 Licenciada Alma Rocío Salazar Silva, así mismo es preciso dejar asentado que de fecha 21 de junio del actual la Presidencia de estas Comisiones les hizo llegar a cada uno de los integrantes un archivo digital con copias del expediente original presentado por cada aspirante, es cuanto diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias, diputado Secretario en virtud de lo expuesto procederemos a realizar la revisión de cada uno de los expedientes recibidos a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la misma, para tal efecto solicito al área de Servicios Parlamentarios proporcione al diputado Secretario Joaquín Antonio Hernández Correa cada uno de los expedientes de los aspirantes de acuerdo al orden establecido en la lista que ha sido hecha de nuestro conocimiento a fin de efectuar el análisis de los mismos en forma individual los cuales están a la vista y a disposición de todos ustedes de así requerirlos, ya tiene los expedientes ahí?

Presidente: Muy bien. En este tenor solicito al Diputado Secretario que vaya indicando si los aspirantes presentan y acreditan los requisitos respectivos los cuales voy a ir mencionando en el orden establecido en la Convocatoria, por lo que procederemos entonces al efecto arrancamos con el Licenciado Gilberto Emilio Cortés Guerrero, eh presentó el Licenciado Cortés escrito de solicitud de inscripción.



Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Muy bien. Declaración de intereses

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Copia certificada del Acta de Nacimiento

Secretario: Presentada y acreditado.

Presidente: Copia certificada de la credencial para votar

Secretario: Presentada y acreditado.

Presidente: Constancia de Antecedentes no Penales

Secretario: Presentada y acreditado.

Presidente: Constancia de No Inhabilitación.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Copia certificada del Título Profesional

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Copia Certificada de la Cédula Profesional

Secretario: Presentada y acreditado.

Presidente: Currículum

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Presentada y acreditado.



Presidente: Carta con firma autógrafa de aceptación de las bases y procedimientos de la presente Convocatoria

Secretario: Presentada y acreditado.

Presidente: Escrito de hasta 5 cuartillas sobre su pensamiento y planteamiento de actuación en el cargo para el cual está participando.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Muy bien, de la verificación efectuada al expediente, de la persona que nos ocupa se concluye que si presento completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en el Artículo 117 de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas y en las bases 1ª y 2ª de la Convocatoria Pública para la designación de los Titulares de los Órganos Internos de Control, por lo que la misma es considerada para acceder a la etapa de entrevistas a que hacen referencia los párrafos 4 y 8 inciso f) fracción III del Artículo 134 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Tamaulipas, así como la base cuarta numeral 3 fracción III de la Convocatoria Pública anteriormente citada, pasamos ahora el expediente del Contador Público Ramón Esael López Cedillo, presentó el Contador López escrito de solicitud de inscripción.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Declaración de intereses

Secretario: Presentada y acreditada.

Presidente: Copia certificada del Acta de Nacimiento

Secretario: Presentada y acreditada.

Presidente: Copia certificada de la credencial para votar

Secretario: Presentada y acreditada.

Presidente: Constancia de Antecedentes no Penales

Secretario: Presentada y acreditado.



Presidente: Constancia de No Inhabilitación.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Copia certificada del Título Profesional

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Copia Certificada de la Cédula Profesional

Secretario: Presentada y acreditado.

Presidente: Currículum

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Presentada y acreditado.

Presidente: Carta con firma autógrafa de aceptación de las bases y procedimientos de la presente Convocatoria

Secretario: Presentada y acreditado.

Presidente: Escrito de hasta 5 cuartillas sobre su pensamiento y planteamiento de actuación en el cargo para el cual está participando.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Muy bien, de la verificación efectuada al expediente, de la persona que nos ocupa se concluye que si presento completa la documentación para acreditar los requisitos contenidos en el artículo 117 de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas y en las bases 1ª y 2ª de la Convocatoria Pública para la designación de los Titulares de los Órganos Internos de Control, por lo que la misma es considerada para acceder a la etapa de entrevistas a que hacen referencia los párrafos 4 y 8 inciso f) fracción III del artículo 134 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Tamaulipas, así como la base cuarta



numeral 3 fracción III de la Convocatoria Pública anteriormente citada, ahora pasamos al expediente del Licenciado Encarnación Peña González, tiene listo ahí, muy bien, presentó el Licenciado Peña González el escrito de solicitud de inscripción.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: La declaración de intereses

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: La copia certificada del Acta de Nacimiento

Secretario: Presentada y acreditada.

Presidente: Copia certificada de la credencial para votar

Secretario: Presentada y acreditado.

Presidente: Constancia de Antecedentes no Penales

Secretario: Presentada y acreditada.

Presidente: Constancia de No Inhabilitación.

Secretario: Presentada y acreditado.

Presidente: Copia certificada del Título Profesional

Secretario: Presentada y acreditado.

Presidente: Copia Certificada de la Cédula Profesional

Secretario: Presentada y acreditado.

Presidente: Currículum

Secretario: Presentado y acreditado.



Presidente: Carta con firma autógrafa bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Presentada y acreditado.

Presidente: Carta con firma autógrafa de aceptación de las bases y procedimientos de la presente Convocatoria

Secretario: Presentada y acreditado.

Presidente: Escrito de hasta 5 cuartillas sobre su pensamiento y planteamiento de actuación en el cargo para el cual está participando.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: De la verificación efectuada al expediente, de la persona que nos ocupa se concluye que si presento completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en el Artículo 117 de la Ley de Medios de Impugnación Electorales del Estado de Tamaulipas y en las bases 1ª y 2ª de la Convocatoria Pública para la designación de los Titulares de los Órganos Internos de Control, de los Órganos con Autonomía y reconocida en la Constitución Local; por lo que la misma es considerada para acceder a la etapa de entrevistas a que hacen referencia los párrafos 4 y 8 inciso f) fracción III del Artículo 134 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Tamaulipas, así como la base cuarta numeral 3 fracción III de la Convocatoria Pública anteriormente citada, ahora pasamos al expediente del **Licenciado Abelardo Perales Huerta**.

Presidente: Presentó el Licenciado Perales escrito de solicitud de inscripción.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Declaración de intereses.

Secretario: Presentada y acreditada.

Presidente: Copia certificada del Acta de Nacimiento.

Secretario: Presentada y acreditada.

Presidente: Copia certificada de la credencial para votar.



Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Constancia de Antecedentes No Penales.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Constancia de No Inhabilitación.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Copia certificada de Título Profesional.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Copia certificada de la Cédula Profesional.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Currículum.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Carta con firma autógrafa bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Carta con firma autógrafa de aceptación de las bases y procedimientos de la presente convocatoria.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Escrito de hasta 5 cuartillas sobre su pensamiento y planteamiento de actuación en el cargo para el cual está participando.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Muy bien. De la verificación efectuada al expediente de la persona que nos ocupa, se concluye que **SÍ** presentó completa la documentación para



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en el artículo 117 de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas y en las Bases I y II de la Convocatoria Pública para la designación de los Titulares de los Órganos Internos de Control, por lo que la misma es considerada para acceder a la etapa de entrevista a que hacen referencia los párrafos 4 y 8 inciso f) fracción III del artículo 134 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Tamaulipas, así como la Base IV numeral 3 fracción III de la Convocatoria Pública anteriormente citada.

Presidente: Ahora pasamos al expediente del **Licenciado Carlos Mario Montes Escobar**.

Presidente: Presento el Licenciado Montes escrito de solicitud de inscripción.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Declaración de intereses.

Secretario: Presentada y acreditada.

Presidente: Copia certificada del Acta de Nacimiento.

Secretario: Presentada y acreditada.

Presidente: Copia certificada de la credencial para votar.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Constancia de Antecedentes No Penales.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Constancia de No Inhabilitación.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Copia certificada de Título Profesional.

Secretario: Presentado y acreditado.



Presidente: Copia certificada de la Cédula Profesional.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Currículum.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Carta con firma autógrafa bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Carta con firma autógrafa de aceptación de las bases y procedimientos de la presente convocatoria.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Escrito de hasta 5 cuartillas sobre su pensamiento y planteamiento de actuación en el cargo para el cual está participando.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Muy bien. De la verificación efectuada al expediente de la persona que nos ocupa, se concluye que **SÍ** presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en el artículo 117 de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas y en las Bases I y II de la Convocatoria Pública para la designación de los Titulares de los Órganos Internos de Control, por lo que la misma es considerada para acceder a la etapa de entrevista a que hacen referencia los párrafos 4 y 8 inciso f) fracción III del artículo 134 de la Ley Sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, así como la Base IV numeral 3 fracción III de la Convocatoria Pública anteriormente citada.

Presidente: Ahora pasamos al expediente del **Licenciado Noé Sáenz Solís**

Presidente: Presento el Licenciado Noé escrito de solicitud de inscripción.

Secretario: Presentado y acreditado.



Presidente: Declaración de intereses.

Secretario: Presentada y acreditada.

Presidente: Copia certificada del Acta de Nacimiento.

Secretario: Presentada y acreditada.

Presidente: Copia certificada de la credencial para votar.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Constancia de Antecedentes No Penales.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Constancia de No Inhabilitación.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Copia certificada de Título Profesional.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Copia certificada de la Cédula Profesional.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Currículum.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Carta con firma autógrafa bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Carta con firma autógrafa de aceptación de las bases y procedimientos de la presente convocatoria.



Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Escrito de hasta 5 cuartillas sobre su pensamiento y planteamiento de actuación en el cargo para el cual está participando.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: De la verificación efectuada al expediente de la persona que nos ocupa, se concluye que **SÍ** presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en el artículo 117 de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas y en las Bases I y II de la Convocatoria Pública para la designación de los Titulares de los Órganos Internos de Control, con Autonomía reconocida en nuestra Constitución Local por lo que la misma es considerada para acceder a la etapa de entrevista que hacen referencia los párrafos 4 y 8 del inciso f) fracción III del artículo 134 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Tamaulipas, así como la Base IV numeral 3 fracción III de la Convocatoria Pública anteriormente citada.

Presidente: Ahora pasamos al expediente del **Licenciado Erik Cervantes Nava**.

Presidente: Presento el Licenciado Cervantes su escrito de solicitud de inscripción.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Declaración de intereses.

Secretario: Presentada y acreditada.

Presidente: Copia certificada del Acta de Nacimiento.

Secretario: Presentada y acreditada.

Presidente: Copia certificada de la credencial para votar.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Constancia de Antecedentes No Penales.



Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Constancia de No Inhabilitación.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Copia certificada de Título Profesional.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Copia certificada de la Cédula Profesional.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Currículum.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Carta con firma autógrafa bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Carta con firma autógrafa de aceptación de las bases y procedimientos de la presente convocatoria.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Escrito de hasta 5 cuartillas sobre su pensamiento y planteamiento de actuación en el cargo para el cual está participando.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: De la verificación efectuada al expediente de la persona que nos ocupa, se concluye que **SÍ** presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en el artículo 117 de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas y en las Bases I y II de la Convocatoria Pública para la designación de los Titulares de los Órganos Internos de Control, por lo que la misma es considerada para acceder a la etapa de entrevista a que hacen referencia los párrafos 4 y 8 inciso f) fracción III del artículo 134 de la Ley



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Orgánica del Congreso del Estado de Tamaulipas, así como la Base IV numeral 3 fracción III de la Convocatoria Pública anteriormente citada.

Presidente: Es así por último pasamos al expediente de la **Licenciada Alma Roció Salazar Silva**.

Presidente: Presentó el Licenciado Salazar su escrito de solicitud de inscripción.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Declaración de intereses.

Secretario: Presentada y acreditada.

Presidente: Copia certificada del Acta de Nacimiento.

Secretario: Presentada y acreditada.

Presidente: Copia certificada de la credencial para votar.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Constancia de Antecedentes No Penales.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Constancia de No Inhabilitación.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Copia certificada de Título Profesional.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Copia certificada de la Cédula Profesional.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Currículum.



Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Carta con firma autógrafa bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Carta con firma autógrafa de aceptación de las bases y procedimientos de la presente convocatoria.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Escrito de hasta 5 cuartillas sobre su pensamiento y planteamiento de actuación en el cargo para el cual está participando.

Secretario: Presentado y acreditado.

Presidente: Muy bien. De la verificación efectuada al expediente de la persona que nos ocupa, se concluye que **SÍ** presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en el artículo 117 de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas y en las Bases I y II de la Convocatoria Pública para la designación de los Titulares de los Órganos Internos de Control, por lo que la misma es considerada para acceder a la etapa de entrevista a que hacen referencia los párrafos 4 y 8 inciso f) fracción III del artículo 134 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Tamaulipas, así como la Base IV numeral 3 fracción III de la Convocatoria Pública anteriormente citada.

Presidente: Agotada la fase que nos ocupa inherente a la revisión de los documentos requeridos para la acreditación de los requisitos correspondientes, con base en las determinaciones que derivan de la verificación que hemos efectuado, procederemos a votar la emisión del Acuerdo establecido en el numeral 3 de la base IV del procedimiento contenido en la Convocatoria, el cual considerará, los elementos expresamente señalados en ésta, lo anterior en el entendido de quienes han acreditado los requisitos para pasar a la etapa de entrevistas son los siguientes, aquí si pasaron todos 8 de 8. 1. Licenciado Gilberto Emilio Cortés Guerrero. 2. Contador Público Ramón Erael López Cedillo. 3. Licenciado Encarnación Peña González. 4. Licenciado Abelardo Perales Huerta. 5. Licenciado Carlos Mario Montes Escobar. 6. Licenciado Noé Sáenz Solís. 7. Licenciado Erik Cervantes Nava. 8. Licenciada Alma Rocío Salazar Silva.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidente: Toda vez que todos los aspirantes inscritos acreditaron los requisitos para acceder a la etapa de entrevistas o reuniones de trabajo no se especificara dentro del acuerdo o plazo y fecha límite conque cuenten los aspirantes que les fue desechada su solicitud para recoger sus documentos toda vez que todos cumplimientos, así también el acuerdo de referencia contendrá la programación de las entrevistas en los términos siguientes. El Licenciado Gilberto Emilio Cortés Guerrero el 29 de junio a las 14:00 horas, el Contador Público Ramón Esael López Cedillo el 29 de junio a las 14:20 horas, el Licenciado Encarnación Peña González el 29 de junio a las 14:40 horas, el Licenciado Abelardo Perales Huerta el 29 de junio a las 15:00 horas, el Licenciado Carlos Mario Montes Escobar el 29 de junio a las 15:20 horas, el Licenciado Noé Sáenz Solís el 29 de junio a las 15:40 horas, el Licenciado Erik Cervantes Nava el 29 de junio a las 16:00 horas y la Licenciada Alma Rocío Salazar Silva 29 de junio a las 16:20 horas. Esta Presidencia solicita al Diputado Secretario que pregunte si alguno los integrantes de estas Comisiones desea participar con respecto a los términos planteados para la formulación del Acuerdo.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente, algunos de los Diputados integrantes de estas Comisiones desea participar al respecto.

Diputado Humberto Rangel Vallejo. Bueno primero que nada felicitar a mis compañeras y mis compañeros Legisladores por esta jornada tan aguantadora pero yo creo que es primordial yo creo para lo que queremos que sea para Tamaulipas y yéndonos a las entrevistas mi Diputado Presidente yo creo que tenemos que ver el tema de los entrevistados, vamos a casi cuadruplicar entrevistas por 1 sola persona, yo creo que podemos escucharla, me queda claro que tiene la intención de ayudar al Sistema Anticorrupción en las múltiples, en lo que estamos creando Anticorrupción pero yo creo que si hacemos 1 sola entrevista o sea por persona aunque sean varios los lugares que ellos quieran ocupar a fin de cuentas vamos a llegar a lo mismo, o sea por qué quieres estar dentro de estas iniciativas y de estos órganos autónomos y yo creo que va a ser la misma respuesta la que nos den para una como para otra, porque quiere ayudar y nos vamos a ir quitando tiempo que al igual podríamos ocuparlo, escuchando con más tranquilidad a otras entrevistas y no aventarnos unas jornadas tan largas, porque obviamente son 4 entrevistas. Ahorita sólo una tiene 4 veces y otra tiene 3 y otra tiene 3, estamos hablando ya de cerca de 11 entrevistas o 10 entrevistas para 3 personas. Entonces yo creo que, bueno en mi opinión yo creo que



deberíamos de hacer una sola entrevista para las personas que tienen varias propuestas.

Presidente: Ok, miren vamos a ser lo siguiente, le voy a ceder el uso de la palabra al titular de la unidad de servicios parlamentarios, porque sí fue algo que ya nos había externado también Diputado Rangel Vallejo, el Diputado Alejandro Etienne Llano. Y bueno, yo si hice la consulta y lo consideré no conveniente, pero si nos puedes comentar licenciado Durham, las razones.

Licenciado Jorge Alejandro Durham Infante. Si gracias Diputado, en la reunión anterior comentaron esa situación, sin embargo ya quedó acordado de que se segmentan a cuestión de los acuerdos, han estado ustedes emitiendo un acuerdo por cada órgano, prácticamente se están sujetando a los aspirantes a cada órgano, entonces si se les tiene que dar la entrevista, verdad. Si bien es cierto, es una sola convocatoria, también lo es que ustedes lo acordaron al principio de las mismas reuniones.

Presidente: Mira más allá del comentario del Licenciado Durham, el cual como siempre respeto mucho, las posturas de nuestro órgano técnico. Pues la verdad es que sé que va a ser cansado, son muchísimas las entrevistas que tenemos que hacer en los próximos días, sin embargo pues el tema es de suma importancia y por respeto también a las personas que aunque se registraron a más de una convocatoria, digo la misma convocatoria, pero a diferentes cargos, pues creo que hay que escucharlos. Nosotros también podremos manejar el tiempo dependiendo que tantas preguntas hagamos, en el momento de la entrevista, si uno de los aspirantes que se apuntó varias veces, igual y ya no le hacemos preguntas y con eso vamos a recortar mucho Diputado Humberto Rangel Vallejo y Diputado Alejandro Etienne Llano y bueno va para todos el procedimiento de entrevistas.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Yo no sé si se hizo de alguna manera, alguna entrevista, vamos a decir previa porque pues todos nos dimos cuenta verdad, que el número 2 que pasó el señor, todos los documentos que traía cruzaba el país de lado a lado, se iba de los Cabos a Veracruz, a Tamaulipas, a Sinaloa, todos los documentos que traía eran variados en cuanto incluyendo los notarios que firmaron, las copias eran de los Cabos y él era de otra ciudad y bueno. Pero aparte, algo que ya me había llamado la atención, nada más que yo no tenía ni voz ni palabra, no tenía más que nada. Bueno la situación es que Copitzi Yesenia Hernández García, le hace una pregunta clave que a mí me dieron ganas de decirle, oiga sálgase por favor. Que dice, oiga aquí en su



currículum dice que usted estuvo, que participó en el plan de desarrollo estatal de Tamaulipas, sí, esto era absurdo, totalmente absurdo, fuera todos los sentidos del mundo. Era un tipo claramente fuera de sentido, las respuestas carecían de sentido y no contestó la pregunta. Yo conozco a Copitzi Yesenia Hernández García y todos la conocemos, yo no sé por qué no le dijo, a ver, a ver, espéreme tantito, usted no me ha contestado mi pregunta. Para qué seguir adelante, entonces eso que dice mi compañero, yo creo que es cierto, hay algunos que verdaderamente arrastran la cobija eh. Definitivamente para cuando vienen a nosotros tienen que venir pues ya más afinados, no, porque pues tampoco los podemos callar, cuánto tiempo se nos llevó esta persona, si fíjate que horas son ahorita, esa persona no, hizo un desastre no. Entonces yo sí, no sé si se pueda tomar un contra acuerdo y escuchar al que trae tres, pues viene como las escopetas, a ver dónde le pegan no. Pues ya por favor, no, sí.

Presidente: Adelante Licenciado Durham Infante.

Licenciado Jorge Alejandro Durham Infante. Si bueno, recordemos el origen, o la convocatoria viene derivado lo que también está establecido en la misma ley, verdad. Nuestra ley orgánica señala inclusive, cómo son los procedimientos para este tipo de nombramientos. De hecho establecen hasta 20 minutos la participación para después ir a la ronda de preguntas y finalmente los 5 minutos al cual tienen derecho los ciudadanos que se inscribieron y es parte del proceso.

Presidente: De hecho es una réplica de como se hizo el sistema nacional.

Secretario: Adelante Diputada.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez. La propuesta del porqué el quería, el personaje en mención, ser candidato para fiscal, se dio licenciado, o sea ustedes vieron lo que él iba luego a leernos, o no pudieron analizarlo así.

Licenciado Jorge Alejandro Durham Infante. No cada aspirante presenta su planteamiento, está dentro de la cuestión del expediente que están valorando.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez. Porque se extendió mucho porque si eran 5 cuartillas, pero con letra muy chiquita, no, o sea que.

Presidente: Yo creo que era letra tamaño 8 y oficio.



Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa. Nada más quisiera poner a consideración de todos ustedes, cada aspirante tiene un tiempo de 20 minutos, a lo mejor valdría la pena los que están en múltiples aspiraciones, darles 30 minutos y que ahí abarquemos los 4 puntos, o los 4 intenciones que tienen no, porque la verdad es muy repetitivo, van a decir lo mismo 4 veces. Entiendo la postura de ustedes, pero al final del día estamos votando, no estamos votando, lo vamos a someter al Pleno, si. Entonces no veo el por qué no en una sola ocasión agoten todas sus intenciones.

Presidente: Tenemos que regresarnos a los acuerdos que ya tomamos y aparte, me queda claro. Pero al final del día como los repito, denme la oportunidad yo puedo hablar con el área de servicios parlamentarios para que aquellos aspirantes que se hayan apuntado a más de un cargo, pues les puedan pedir su comprensión. Pero no sería sano Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa, el no darles la oportunidad de la entrevista porque luego se pudieran ir a otra instancia a decir que no se les dio la oportunidad. Digo si ya lo estamos haciendo de una manera muy limpia y transparente, yo si les pido ahorita sí que a título personal, la oportunidad de que lo hagamos como está planteado, al final en vez de diez horas, van a ser 11, en realidad no nos va a impactar tanto, van a ver que sí. De hecho hoy estaba programado para terminar a las 11, en realidad nos extendimos media hora y ahorita llevamos 10 minutos.

Diputado Rafael González Benavides. Y si ellos mismos renunciaran al derecho a participar 4 veces, se les explica, oye vas a decir 4 veces lo mismo, le tiraste a todas.

Pues yo realmente pienso que si se hizo así en México, pues así hay que respetarlo.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Yo creo que tal vez, yo entiendo la parte formal que están señalándonos servicios parlamentarios, que tal vez nos podríamos solventar de que bueno, la primera entrevista se realiza plenamente y en la subsecuente que venga, que se presente, preguntarle si tiene algo que agregar respecto de lo que ya inicialmente dijo.

Presidente: Esa es muy buena.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Ya de que lean el currículum y todo lo demás, ya damos por presente que se asiente.



Presidente: Aprobado Diputado, pero sin someterlo a votación, nada más aquí.

Licenciado Jorge Alejandro Durham Infante. Es que sí entiendo en la cuestión de buscar la manera de obviar tiempo, pero lo que tratamos de transmitirles a ustedes, si es que no miren, ustedes son los Diputados y ustedes van a decidir.

Presidente: Eso sin duda.

Licenciado Jorge Alejandro Durham Infante. Nada más tomen en cuenta esto, verdad. En un tema también en cuestión de alguien que se pueda inconformar dentro del proceso verdad. Uno de los requisitos para llegar al Pleno es cumplir con el tema de las entrevistas.

Diputado Alejandro Etienne Llano. No va a dejar de hacerse.

Licenciado Jorge Alejandro Durham Infante. No puede.

Presidente: Se les va a dar, es opcional, como lo planteó el Diputado Etienne, es si quieren agregar algo o quieren echársela otra vez completita, es una opción.

Licenciado Jorge Alejandro Durham Infante. Es que al final de cuenta ellos están sometiendo a 4 o 5 procesos, no se están sometiendo a uno sólo. Se le va a preguntar quiere agregar algo a la entrevista, porque estamos hablando de otro órgano y ya si él lo decide.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Para la entrevista.

Licenciado Jorge Alejandro Durham Infante. Si se tomara ese criterio, no se hubiera acordado la cuestión de segmentar cada órgano, nos hubiéramos ido con todos. Se inscribieron ellos a determinado órgano. La convocatoria no les prohibía participar en varios.

Presidente: A ver vamos a hacer una cosa, porque si no podemos estar debatiendo el mismo tema aquí un buen rato. Denmos la oportunidad al área de servicios parlamentarios de poder platicar, con los aspirantes, como les repito, que están en diferentes, buscando diferentes órganos y al final vamos a tratar de ver una manera sin violentar su derecho de participar, pero si también ver la manera de reducir un poco los tiempos, porque pues tenemos, pues 3, 4 días hacia



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

adelante con muchas entrevistas. Si me permiten seguimos con la reunión, si, muchas gracias. No habiendo más participaciones procederemos a la votación del acuerdo correspondiente.

Quienes se pronuncien a favor, con lo que ya platicamos aquí, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

En virtud, de que ha sido aprobada la emisión, aprobada por unanimidad la emisión del acuerdo en los términos descritos, solicito nuevamente a la unidad de servicios parlamentarios, que a la brevedad formule el proyecto de acuerdo correspondiente a fin de suscribirlo para que se publique en forma inmediata, o sea ahorita mismo en los términos de la propia convocatoria, desahogando, no sí, porque tiene que hacer las citas. Desahogando lo anterior se dicta de nuevo un receso para reanudar la presente reunión el 28 de junio del año actual a partir de las 8:30 horas a fin de iniciar, ah ok. Entonces voy a tener que adelantar esto un poquito porque se acuerdan que hubo una persona, fue propuesta suya Diputado Etienne, se agregó una persona, entonces vamos a comenzar más temprano, tendrá que traer de desayunar el Diputado Etienne. Entonces se dicta un receso para reanudar la presente reunión el 28 de junio del año actual a partir de las 8:10 de la mañana para a fin de iniciar con la fase de entrevistas, están de acuerdo.

Presidente: No, no necesariamente, o sea él hizo un planteamiento que aprobamos la mayoría con un voto en contra y hay una entrevista más que ya le costó el desayuno al Diputado Etienne, ni modo, bueno por su atención muchas gracias, que descansen.